



# RESUMEN DE ASUNTOS INTERNACIONALES

**Gaceta del Senado de la República, Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura  
26 de octubre de 2017**

## COMUNICACIONES DE CIUDADANOS SENADORES

**Una, de la Comisión de Derechos Humanos, con la que remite su Programa de Trabajo para el Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.** El informe da cuenta del trabajo de la Comisión que durante el presente año legislativo impulsó la creación de leyes de la mayor importancia: la Ley Nacional de Ejecución Penal, la Ley del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes y la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes. Además, señala la aprobación de reformas a diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y de la Ley de Extradición Internacional, entre otros, a fin de perfeccionar aún más el talante garantista con el que deseamos consolidar un nuevo sistema de justicia en nuestro país y ha creado una pieza clave de la lucha contra la injusticia, la impunidad y las violaciones graves a los derechos humanos. Por otra parte, menciona que en el mes de abril se aprobó uno de los instrumentos legales de mayor trascendencia: la Ley General de Desaparición Forzada y Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, cuyo proceso de creación marcó un paradigma en el trabajo parlamentario. Asimismo, establece una serie de objetivos particulares para este año legislativo como el de Impulsar la reforma de la Ley de Migración, para armonizarla con la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, poniendo especial énfasis en la situación de personas migrantes no acompañados y el de impulsar la firma, aprobación y ratificación de diversos instrumentos internacionales interamericanos como el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales, así como promover el cumplimiento del Marco de Acción de Dakar, Educación para Todos, el cual fue aprobado por el Foro Mundial sobre la Educación, celebrado en Dakar, Senegal, 26-28 de abril de 2000, entre otros aspectos.

Documentos disponibles en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=76510>

**Una, de la Sen. Gabriela Cuevas Barron, con la que remite los Informes de sus participaciones en el 61º Periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, celebrado del 12 al 24 de marzo de 2017, en la sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, Estados Unidos de América y en la visita de trabajo a las ciudades de Brasilia, Brasil; y Buenos Aires, Argentina, los días 2 y 3 de mayo de 2017, como parte de los esfuerzos a nivel parlamentario por incrementar el acercamiento con los países sudamericanos.** El primer informe señala la participación de la Senadora durante el 61º Periodo de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW61) en la sede de las Naciones Unidas. Indica que durante la reunión, cuyo tema central fue "El empoderamiento económico de la mujer en el cambiante mundo del trabajo", se analizaron los temas concernientes a los "Desafíos y logros en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para las mujeres y las niñas", y "El empoderamiento de la mujer indígena". Asimismo, destaca la intervención de la Senadora en la Reunión Parlamentaria para hablar sobre el tema de inclusión financiera de las mujeres donde resaltó que, a partir de la adopción de la

Agenda 2030, la Organización de las Naciones Unidas estableció vínculos directos entre la inclusión financiera y la Agenda de Desarrollo. Al respecto, señala que siete de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible tienen al tema de la inclusión financiera como habilitador. Además describe las conclusiones que resultaron de dicho encuentro. El segundo informe se refiere a las actividades de la Senadora durante su visita de trabajo a las ciudades de Brasilia, Brasil y Buenos Aires, Argentina como parte de los esfuerzos parlamentarios para incrementar el acercamiento con los países sudamericanos. Destaca los encuentros que sostuvo con el Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, Aloysio Nunes; con el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y Defensa del Senado, Senador Fernando Collor de Mello; y con el Diputado Federal Átila Lins, con quienes habló de las perspectivas sobre la posición de México y de Brasil en la región, así como del interés por fortalecer las relaciones de cooperación y comercio bilateral a fin de explotar nuestro potencial de complementariedad. Asimismo, resalta las reuniones de trabajo que tuvieron lugar en Argentina con la Ministra de Relaciones Exteriores y Culto, Susana Malcorra; el Senador Julio César Cleto Cabos, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto del Senado; la Diputada Ana Martínez, Presidenta del Grupo de Amistad con México y Vicepresidenta de la Comisión Bicameral Argentino-mexicana; y el Senador Federico Pineda, Presidente Provisional del Senado, con quienes coincidió en la necesidad de continuar con el estrechamiento de los vínculos políticos a fin de contribuir al entendimiento mutuo y permitir la instrumentación de mecanismos de diálogo y cooperación más amplios, lo que a su vez, permitió retomar el curso de las relaciones con objetivos claros y que constituyen las prioridades de las agenda respectivas.

Documentos disponibles en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=76496>

**Una, del Sen. Salvador Vega Casillas, con la que remite el Informe de su participación en la 8a Reunión Plenaria del Diálogo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, que se llevó a cabo los días 14 y 15 de junio de 2017, en París, Francia.** El informe señala la participación del Senador en la 8ª Reunión Plenaria de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) sobre Políticas de Desarrollo basado en los Recursos Naturales con sede en París, Francia. Al respecto, señala que el objetivo del diálogo es el de fomentar el intercambio de conocimientos y el aprendizaje acerca de la mejor forma de gestionar los recursos extractivos para lograr un desarrollo más inclusivo. Por lo tanto, indica que los intercambios se centraron en cuatro ejes de trabajo que involucraron los siguientes temas: creación de valor compartido y desarrollo local; gasto de los ingresos y fondos de recursos naturales; obtención de contratos más ventajosos y movilización de recursos internos, incluyendo la lucha contra la corrupción y la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios (BEPS, por sus siglas en inglés). También, el informe menciona que se discutió sobre el uso de la innovación para mejorar la eficiencia del petróleo y el gas, entre otros temas.

Documentos disponibles en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=76499>

**Una, de la Sen. Martha Palafox Gutiérrez, con la que remite el Informe de su participación en la reunión de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca y de Servicios Públicos, Defensa del Usuario y el Consumidor, en el marco del Diálogo Parlamentario de Alto Nivel sobre Migración en América Latina y de la XXXIII Asamblea General de Parlamento Latinoamericano y Caribeño del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, celebrada los días 15 y 16 de septiembre de 2017, en Panamá, Panamá.** El informe se refiere a la participación de la Senadora en la reunión de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, así como en la de Servicios Públicos, Defensa del Usuario y el Consumidor en el marco del Diálogo Parlamentario de Alto Nivel sobre Migración y la Asamblea General del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO). En torno a la primera reunión, señala que se abordaron tres temas prioritarios: la Ley Modelo de Pesca Artesanal, misma que fue aprobada por unanimidad; el cambio climático y su impacto sobre la producción de alimentos; y la Ley Modelo para la Reducción de la Pérdida y Desperdicio de Alimentos la cual se continuará discutiendo, toda vez que se le harán algunas modificaciones. Con respecto a la segunda reunión, el informe menciona que se discutió sobre un tema fundamental: el Proyecto de Ley de Regulación

del Roaming Internacional. Al respecto, se reconoció que para lograr aprobar dicha Ley, debe entenderse la comunicación como un derecho fundamental de todos los habitantes de la región que representan, mientras que los países de la región deberán otorgar a sus habitantes el mismo derecho a comunicarse sin restricciones y en las mismas condiciones independientemente del país al que pertenezcan, entre otros aspectos. Por lo tanto, se estableció un plazo de 30 días para que los Parlamentos realicen sus propuestas y sean consideradas en la próxima reunión donde se analizará el Proyecto de Ley marco sobre Roaming Internacional.

Documentos disponibles en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=76541>

**Una, del Sen. Jesús Casillas Romero, con la que remite el informe de su participación en la reunión de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración, en el marco del Diálogo Parlamentario de Alto Nivel sobre Migración en América Latina y de la XXXIII Asamblea General de Parlamento Latinoamericano y Caribeño, celebrada los días 8 al 10 de junio de 2017, en Panamá, Panamá.** El informe de actividades legislativas señala la participación del Senador en la reunión de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración en el marco del Diálogo Parlamentario de Alto Nivel sobre Migración y la Asamblea General del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO). Al respecto, subraya que para la Asamblea, cuyo lema fue “Realidades y compromisos rumbo al Pacto Mundial”, se habló de la migración desde distintas perspectivas a los largo de seis paneles diferentes, mismos que contaron con la participación de expertos de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), autoridades gubernamentales y especialistas de organismos internacionales, entre otros. Sobre la reunión de la Comisión se incluye el Acta de la misma, la cual destaca que durante el encuentro se coincidió en que los migrantes tienen una atención insuficiente y que generalmente no se respetan y se violan sus derechos humanos por lo que se convino proponer una Ley marco que garantice proteger la seguridad, la dignidad y los derechos humanos de todos los migrantes, así como de sus libertades fundamentales sea cual fuere su estatus migratorio. Documentos disponibles en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=76498>

**Una, del Sen. José de Jesús Santana García, con la que remite el Informe de su participación en la reunión de la Comisión de Servicios Públicos, Defensa del Usuario y el Consumidor, en el marco del Diálogo Parlamentario de Alto Nivel sobre Migración en América Latina y el Caribe, de la XXXIII Asamblea General del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, celebrada del 8 al 10 de junio de 2017, en Panamá, Panamá.** El informe se refiere a la participación del Senador en la reunión de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca y de Servicios Públicos, Defensa del Usuario y el Consumidor en el marco del Diálogo Parlamentario de Alto Nivel sobre Migración en América Latina y de la XXXIII Asamblea General del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO). Al respecto, destaca la discusión en torno al Proyecto de Ley de Regulación del Roaming Internacional, donde se coincidió en que para que dicha Ley sea aprobada, debe considerarse a la comunicación como un derecho fundamental de todos los habitantes de la región que representamos, mientras que los países de la región deberán otorgar a sus habitantes el mismo derecho a comunicarse sin restricciones y en las mismas condiciones independientemente del país al que pertenezcan. Asimismo, menciona que se debe promover e impulsar la realización de acuerdos entre los Estados para que la región sea considerada como una zona sin fronteras en materia de telefonía móvil. En consecuencia, se estableció un plazo de 30 días para que los Parlamentos realicen sus propuestas y sean consideradas en la próxima reunión donde se analizará el Proyecto de Ley marco sobre Roaming Internacional.

Documentos disponibles en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=76539>

**Una, del Sen. José Ascención Orihuela Bárcenas, con la que remite el Informe de su participación en el Foro Anual 2017 de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, celebrado del 6 al 8 de junio de 2017, en París, Francia.** El informe señala la participación del Senador en el Foro Anual 2017 de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en París, Francia, cuyo temática fue “Superar las divisiones”. Al respecto, menciona que el objetivo del encuentro consistió en fomentar la construcción de puentes por medio del diálogo que unan a las naciones en un momento de creciente nacionalismo y cuestionamiento hacia lo llamado “popular”. En ese sentido, destaca que existen coincidencias en cuanto a que nos encontramos en un momento donde la confianza en la autoridad está en los niveles más bajos, en contraste con el aumento considerado de los flujos migratorios y el desarrollo tecnológico, factores que influyen de manera continua en las crisis que afectan a las poblaciones de los países miembros de la OCDE. Por lo tanto, los cuatro ejes temáticos que se discutieron fueron: 1) el incremento del populismo y el nacionalismo; 2) los bajos niveles de confianza; 3) la rapidez del desarrollo tecnológico; y 4) los efectos de la crisis económica. Esto, concluye el informe, permitió conocer más sobre el rol que juegan los parlamentarios, así como la sociedad civil y el sector privado en sumar esfuerzos para garantizar que los efectos de la globalización permeen en la confianza de la población en general y puedan percibir sus beneficios, concluye.

Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=76497>

**Una, del Sen. Raúl Morón Orozco, con la que remite los Informes de sus participaciones en la XXIII Reunión y en la Reunión Extraordinaria de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, efectuadas el 26 de noviembre de 2015, en Panamá, Panamá; y los días 15 y 16 de junio de 2017, en Bogotá, Colombia, respectivamente.** El primer informe señala la participación del Senador durante la XXIII Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO). Al respecto, se refiere a los asuntos que se atendieron durante la reunión, entre los que sobresale el proyecto de encuentro entre la Confederación de Educadores Americanos (CEA) y el PARLATINO sobre Educación, Democracia y Desarrollo con Justicia Social en América Latina y el Caribe, así como la discusión y aprobación de la Ley Modelo de Acceso a la Información Pública. Además, destaca las ponencias que se llevaron a cabo a lo largo del encuentro. El segundo informe relativo a la participación del Senador en la Reunión Extraordinaria de dicha Comisión que tuvo lugar en Bogotá, Colombia, menciona que durante el encuentro se abordaron temas de innovación, desarrollo e inclusión educativa. En ese sentido, menciona que los trabajos tuvieron como objetivo realizar un repaso sobre las áreas de trabajo de la Comisión y analizar los avances en la Iniciativa de Educación para la Cultura de la Paz y del Diálogo Continental por la Educación, así como el estudio del proyecto de una escuela de Gobierno, la situación de la educación pública, privada y superior en la región, y la educación técnica y de adultos. Sobre este último punto, destaca que los legisladores participantes se comprometieron a coadyuvar en la búsqueda de la innovación educativa para contribuir a la transformación social de los países del bloque regional, entre otros asuntos.

Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=76519>

**Una, del Sen. Héctor Yunes Landa, con la que remite el Informe de su participación en la reunión extraordinaria de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, celebrada los días 15 y 16 de junio de 2017, en Bogotá, Colombia.** El informe se refiere a la participación del Senador en la reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO) en el marco del XVIII Encuentro Internacional Virtual Educa. Al respecto, señala que el objetivo de la reunión fue, además de revisar las áreas de trabajo de la Comisión, analizar los avances en la Iniciativa de Educación para la Cultura y la Paz, y el Diálogo Continental por la Educación, así como examinar el proyecto de una

Escuela de Gobierno, la situación de la educación pública privada y superior en la región, y la educación técnica y de adultos. Destaca también la presentación de la propuesta para la Cátedra “UNESCO de Cultura y Educación para la Paz”. Además, menciona que se expusieron y evaluaron los planes, proyectos y programas en materia cultural en la región, donde se reconoció a México como el primer país que lleva a cabo estos programas, respetando la identidad cultural. Por otro lado, informa que se votó por unanimidad una iniciativa para realizar un aporte legislativo que busque promover una Ley modelo para la construcción de la paz en cada país, por lo que se acordó enviar un proyecto antes del mes de diciembre.

Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=76533>

## CÁMARA DE DIPUTADOS

**Oficios por los que informa las modificaciones en la integración de Diputados ante el Parlamento Latinoamericano y ante el Organismo Internacional Parlatentos por las Américas.**

Documentos disponibles en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=76529>

## INICIATIVAS

**Del Sen. Raúl Morón Orozco, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Migración.** La iniciativa busca eliminar como parte de la hipótesis normativa que la persona se encuentre “sujeta a proceso”, lo que resulta violatorio al principio de presunción de inocencia, y adicionar, en su lugar, que la persona sujeta a la hipótesis normativa esté en condición de haber sido condenado “mediante sentencia firme” y para que el Instituto valore su condición migratoria, atendiendo los principios de la readaptación social, así como los relativos a la reunificación familiar, para negar ingreso o permanencia al extranjero. Asimismo, propone eliminar como condición para la obtención de una visa la apreciación subjetiva sobre la autenticidad de las documentales que acreditan los requisitos, que realiza la autoridad migratoria.

Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=76566>

**De la Sen. Angélica de la Peña Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.** La iniciativa va encaminada a que en la Ley Federal del Trabajo se aseguren los derechos, mejores salarios, condiciones laborales y una mejor calidad de vida para las y los trabajadores en la industria maquiladora, tomando en cuenta el diagnóstico presentado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en su Informe sobre la Situación de los Derechos Humanos en México.

Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sqsp/qaceta/63/3/2017-10-25-1/assets/documentos/Inic\\_PRD\\_Ley\\_Fed\\_Trabajo.pdf](http://www.senado.gob.mx/sqsp/qaceta/63/3/2017-10-25-1/assets/documentos/Inic_PRD_Ley_Fed_Trabajo.pdf)

**De las Senadoras Diva Hadamira Gastélum Bajo, Cristina Díaz Salazar, Hilda Flores Escalera y María Elena Barrera Tapia, con proyecto de decreto que reforma la fracción III del artículo 13 de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.** La iniciativa busca que el Estado mexicano, como promotor de los derechos humanos y como parte de su compromiso con las personas refugiadas, contemple en su legislación, además de las personas que son perseguidas por motivos de raza, religión, nacionalidad, género, pertenencia a determinado grupo social u opiniones, a las personas que son perseguidas por sus preferencias sexuales, lo anterior con el objetivo de evitar su discriminación y con ello se garantice un pleno ejercicio y protección a sus derechos humanos de acuerdo con lo establecido en el marco jurídico internacional y nacional.

Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=76438>

## DICTAMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

**Uno, de la Comisión de Derechos Humanos, el que contiene punto de acuerdo: El que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a remitir el comunicado respectivo para el retiro de la reserva a los artículos 31 y 32 de la Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, formulada por el Gobierno mexicano al proceder el depósito de su instrumento de ratificación.**

Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2017-10-25-1/assets/documentos/Dict\\_Der\\_Hum\\_Competencia\\_Comite\\_UNU.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2017-10-25-1/assets/documentos/Dict_Der_Hum_Competencia_Comite_UNU.pdf)

**Uno, de la Comisión de Derechos Humanos, el que contiene punto de acuerdo: Por el que el Senado de la República manifiesta su preocupación en torno a la situación que viven las personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgénero, travestis e intersexuales en Chechenia y hace un llamado a la comunidad internacional a llevar a cabo acciones para la promoción y protección de los derechos humanos de esta población en la región.**

Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2017-10-25-1/assets/documentos/Dict\\_Der\\_Hum\\_DDHH\\_LGBTTLI.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2017-10-25-1/assets/documentos/Dict_Der_Hum_DDHH_LGBTTLI.pdf)

**Uno, de la Comisión de Derechos Humanos, el que contiene punto de acuerdo: El que exhorta al Instituto Nacional de Migración a reforzar las acciones necesarias a fin de respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de las personas migrantes en el territorio nacional, con el fin de erradicar cualquier violación a sus derechos humanos.**

Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2017-10-25-1/assets/documentos/Dict\\_Der\\_Hum\\_INM\\_migrantes.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2017-10-25-1/assets/documentos/Dict_Der_Hum_INM_migrantes.pdf)

**Uno, de la Comisión de Derechos Humanos, el que contiene punto de acuerdo: Por el que ha quedado sin materia la proposición que exhortaba a presentar la candidatura del Dr. Santiago Corcuera Cabezut ante la Organización de las Naciones Unidas como integrante del Comité sobre Desapariciones Forzadas.**

Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2017-10-25-1/assets/documentos/Dict\\_Der\\_Hum\\_candidatura\\_sin\\_materia.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2017-10-25-1/assets/documentos/Dict_Der_Hum_candidatura_sin_materia.pdf)

**Uno, de la Comisión de Autosuficiencia Alimentaria, la que contiene punto de acuerdo: El que exhorta a los gobiernos de las entidades federativas a invitar a los ayuntamientos de sus municipios y a las alcaldías de la Ciudad de México a adherirse al Pacto de política alimentaria urbana de Milán.**

Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=76577>

**Uno, de la Comisión de Recursos Hidráulicos, la que contiene punto de acuerdo: El que exhorta al Gobierno Federal y a las entidades federativas a que, en el marco del Día Mundial del Agua, impulsen o, en su caso, fortalezcan las medidas y campañas de concientización sobre el cuidado y uso racional del agua.**

Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=76554>

**Uno, de la Comisión de Recursos Hidráulicos, la que contiene punto de acuerdo: El que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a instruir al titular de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Guatemala, a fin de que sus informes anuales sean publicados y actualizados con cierta periodicidad en la página electrónica de la propia Secretaría.**

Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=76552>

## PROPOSICIONES

**Del Sen. Isidro Pedraza Chávez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo para crear una comisión especial para la investigación del caso Odebrecht con altos funcionarios de PEMEX.**

Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2017-10-24-1/assets/documentos/PA\\_PRD\\_Obredecht.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2017-10-24-1/assets/documentos/PA_PRD_Obredecht.pdf)

**De las Senadoras Lisbeth Hernández Lecona, Ivonne Álvarez García, Angélica Araujo Lara, Margarita Flores Sánchez y Ma. del Rocío Pineda Gochi, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta al Gobierno Federal y a los gobiernos de las entidades federativas a que, en el marco de la conmemoración y con base en los objetivos del Día Mundial de la Alimentación y el Día Internacional de las Mujeres Rurales, implementen acciones afirmativas y programas que garanticen la seguridad alimentaria y el desarrollo rural de la población.**

Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=76133>

**De la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo por el que el Senado de la República se congratula por la celebración de las elecciones legislativas en la República Argentina el pasado domingo 22 de octubre; y exhorta al Gobierno Federal a estrechar, fortalecer y darle seguimiento cercano a los proyectos de cooperación entre México y Argentina a fin de impulsar el desarrollo económico y la integración regional.**

Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=76382>

**De la Sen. Angélica de la Peña Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo por el que se solicita al Poder Ejecutivo Federal un informe sobre las acciones emprendidas para promover el cumplimiento de las recomendaciones hechas al Estado mexicano por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Sr. Zeid Raad Al Hussein.**

Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=76562>

**De la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal a liderar una estrategia integral para la reconstrucción de las islas del Caribe afectadas por los Huracanes Irma y María, así como a robustecer los mecanismos de cooperación en materia de prevención de desastres, en el marco de la IV Cumbre México-CARICOM.**

Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=76383>

## EFEMÉRIDES

**Del Sen. Francisco Salvador López Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre Día Mundial del Patrimonio Audiovisual.**

Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=76558>

**De los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, sobre la aprobación de la Carta Mundial de la Naturaleza.**

Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=76560>

## COMUNICACIONES DE COMISIONES

**Convocatoria a la sesión ordinaria de la Comisión de Cultura, que se realizará el próximo jueves 26 de octubre de 2017, a las 09:30 horas, en la Sala 1 de la planta baja del edificio Hemiciclo del Senado de la República.** Se discutirá, entre otros temas, el Proyecto de Dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe; de Relaciones Exteriores; y de Cultura por el que se aprueba el Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir el robo y/o hurto, la introducción, la extracción y el tráfico ilícitos de bienes culturales, firmado en la ciudad de Cartagena de Indias, República de Colombia, el once de diciembre de dos mil quince, aprobado previamente por las Comisiones de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe; y de Relaciones Exteriores.

Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2017-10-24-1/assets/documentos/CC\\_23102017.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2017-10-24-1/assets/documentos/CC_23102017.pdf)

**Convocatoria a la Vigésima Reunión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Fronterizos Norte, la cual se realizará el próximo 26 de octubre del presente año, a las 10:00 horas, en Sala 2 de la Torre de Comisiones.** Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2017-10-19-1/assets/documentos/Com\\_CAFN\\_18102017.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2017-10-19-1/assets/documentos/Com_CAFN_18102017.pdf)

## PUBLICACIONES

**La Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte, presenta "Resultados de la Consulta Nacional, sobre la Modernización del TLCAN", realizado por el Senado de la República del 26 de junio al 31 de julio de 2017.** Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=75843>





CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

**Coordinadora General**  
Adriana González Carrillo

**Coordinación y revisión**  
Arturo Magaña Duplancher  
Ana Margarita Martínez  
Alejandra Sánchez Montiel

**Investigación y elaboración**  
Jorge Octavio Armijo de la Garza  
Carlos Mariano Noricumbo Robles

**Octubre de 2017**

El **Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques** del Senado de la República tiene como objeto la realización de estudios y el acopio de información sobre temas de política internacional y política exterior de México; así como el prestar apoyo a las comisiones de relaciones exteriores para el desarrollo de sus actividades y el ejercicio de las facultades exclusivas del Senado en materia de política exterior; además de auxiliar a los órganos directivos, comisiones, grupos parlamentarios y senadores que así lo requieran en cuanto a diplomacia parlamentaria y protocolo en el ámbito internacional.



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>